

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA COFRUSA S.A. AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2011 A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE  
ACCIONISTAS**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías procedo a dar el informe anual de gestión.

La administración de la empresa ha cumplido con lo estipulado en el art. 257 de la Ley de Compañías en cuanto a la responsabilidad de:

- la veracidad del capital suscrito
- los dividendos declarados
- la exactitud de la información contable
- el cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Accionistas.

La empresa durante el ejercicio concluido, no ha tenido operaciones.

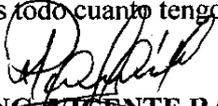
Pongo a disposición de los Señores miembros de la Junta General de Accionistas para su revisión, el Balance General.

El Estado de Situación Financiera (Bce General) al 31 de diciembre de 2011 muestra activos totales correspondiente a Cuentas por Cobrar por un monto de \$800.00. El patrimonio es por el mismo valor.

La empresa cumplió con todas las obligaciones tributarias, patronales, societarias, a los diferentes organismos, según lo contemplado en las diferentes normas.

La compañía debe ajustar al 1 de enero de 2012 sus cifras de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. Se prevé para el 2012 el cierre de la empresa.

Es todo cuanto tengo que informar.

  
**ING. VICENTE RAFAEL HUAMAN MANSSUR**  
**GERENTE GENERAL**

